

ACTA N° 27
ASAMBLEA ORDINARIA SABADO 30 DE ABRIL DE 2022
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019

En Barquisimeto a los 30 días de abril de 2022, siendo las tres treinta uno minutos de la tarde (3:31 p.m.), estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero presidente, el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas, la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de estudios e investigación; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 27 del mes de abril del 2022. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001 Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), indica que se da inicio a la Asamblea del día de hoy, tengo que justificar la inasistencia del día de hoy de los colegas miembros de la Junta Directiva la Lcda. Yuley Calles Colmenares Secretaria General del colegio CCPEL, quien tiene un compromiso familiar ya establecido, nos pudo cumplir atendiendo a los nuevos agremiados esta mañana, pero le toco tener que salir fuera de la ciudad para atender lo pautado, en el caso de nuestro colega el Lcdo. Abel Romero Vicepresidente del colegio CCPEL, fue que su señora madre sufrió un percance, la señora se cayó de su cama, su madre es una persona que se encuentra en una edad avanzada y se golpeó, como hijo tiene que estar muy pendiente de su madre, aunque el manifestó que se incorporaría luego, entendemos que no va a poder, continuamos, tal como establecen los estatutos y la normativa, con el nombramiento del Director de Debates, designando al Lcdo. Miguel Camacaro, a los efectos para tal potestad. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, buenas tardes; saluda e indica que dará inicio a la Asamblea del día de hoy, comenzando de acuerdo al orden del día, por dar lectura a la convocatoria de la asamblea Ordinaria N° 27 correspondiente al mes de abril del 2022, pero, antes de hacerlo y dar lectura al orden del día, voy a solicitar un minuto de silencio en memoria por nuestros colegas fallecidos y los familiares fallecidos de los nuestros colegas, en atención a esto, comienza el minuto de silencio, indica el director de debates que ha terminado el minuto de silencio, por lo cual, procedo a dar lectura de la convocatoria del día de hoy, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 27, a efectuarse el día sábado treinta (30) de abril del dos mil veintidós (2022). Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 26 del día sábado 26 de marzo del 2022. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, secretaria general. Indica el director de debates, procedamos a dar inicio a la Asamblea Ordinaria N° 27, comenzamos con el orden del día correspondiente a la convocatoria. **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 26 del día sábado 26 de marzo del 2022, el acta de dicha asamblea se encontraba publicada en nuestra página web del colegio CCPEL, la cual fue colocada allí el día martes 26, indica el director de debates, que tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, solamente es para decir, que en lo particular a mí no me abre el portal del colegio CCPEL, lo he intentado ininidad de veces y me rebota, por lo cual, no sé qué ocurre y en atención a esto, les pido que por favor, que tomen nota de esto y si pueden resolver este inconveniente, indica el director de debates, vamos a continuar con el punto lectura del acta anterior, por lo cual, vamos a dar un tiempo de tres minutos o cinco, para dar la oportunidad de que la revisen, lo pueden hacer a través del celular, por lo que, si existe alguna observación sobre el acta anterior tienen el derecho de manifestarlo públicamente, indica el director de debates, el derecho de palabra para un punto de aclaratoria, al Lcdo. Juan Romero C.P.C. 25.001, solvente, presidente del colegio CCPEL, en cuanto a la página web del colegio CCPEL, les aclarado que la página se encuentra completamente operativa, lo que sucede es lo siguiente, si se tiene guardado en el celular o en alguna parte, el dominio pregrabado, es necesario que de alguna manera tengan que modificarlo, esto motivado a que las páginas con dominio (.org), tienen problemas, por lo cual, hubo que cambiar el dominio y ahora es (.com), es decir la dirección URL correcta es ccplara.com, en realidad se quería tener acceso por las dos vías, pero al final las páginas con dominio (org) tuvieron problemas por lo cual nos tuvimos que quedar con el dominio (.com), por lo cual, si se tiene la página con (org) comienza a dar error, con lo cual con colocar ccplara.com, ya queda completamente resuelto el problema, muchas gracias. Indica el director de debates que aclarado el punto relacionado con el acceso a la página web del colegio CCPEL, de todas maneras, en el correo atenciónalagremiadocplara@gmail.com, por este medio pueden hacer las consultas al colegio CCPEL, también, en el departamento de tecnología del colegio CCPEL, el cual, exactamente queda antes de las oficinas de la Junta Directiva, se encuentra la Srta. Francys Rojas quien es nuestra encargada del departamento de tecnología, la cual está a la orden

para ayudarlos orientarlos, si presentan problemas con la página web del colegio ccplara.com, continuamos, no habiendo ninguna observación en relación al primer punto, pasamos a continuación desarrollar el siguiente punto de la convocatoria del día de hoy. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), solvente, bueno muy buenas tardes estimados assembleístas, voy a hacer un informe resumen sobre las actividades realizadas por la junta Directiva del colegio CCPEL, para los efectos que quede en la grabación del acta de este día, comienzo por decirles que ya tenemos en nuestras manos, el diagnóstico de la reparación de los Tableros Electricos ubicados en el techo del edificio , del cual, ya en otras oportunidades les había mencionado, es decir entonces, que conseguimos el ingeniero eléctrico que nos está realizando los trabajos del diagnóstico y de la reparación del tendido eléctrico, que se encuentra en la azotea, si lo pueden recordar aquellos que estuvieron en la asamblea del mes de enero, los breakers eléctricos se encuentran totalmente inservibles y tostados por la inclemencia del sol, esto debido a que las cajas metálicas se dañaron, las bisagras se partieron, por lo cual, eso quedo allí a la intemperie y en atención a esto, se le coloco una tapa provisional, pero ya el daño interno de las cajas metálicas, igualmente ocasionó daños a unas serie de elementos existentes allí, el diagnostico que nos indicó el ingeniero eléctrico, hacen ver que el daño ocurrió por haber estado expuesto a la intemperie y a la acción del tiempo, a lo que se adiciona falta de mantenimiento preventivo, ante lo cual, es necesario hacer mantenimiento a la barras de cobre o a las barras de línea neutra, hay que realizar el mantenimiento a las cajas metálicas, soldar los elementos de fijación, reflexar tuberías, bisagras, anillos y realizar un mantenimiento de pintura en general, por lo cual , el ingeniero y nos pasó el diagnostico con el soporte fotográfico, vamos a esperar entonces, para verificar las respectivas cotizaciones, para ver los precios, para así poder hacer eses trabajo completo, también igual, tenemos como proyecto el tema de las jardinerías internas y no solamente esta interna, sino también la externa del frente al colegio CCPLara, ya que es necesario allí, porque se rompieron lo que es la parte de los paños de concreto que se rompieron por la acción de las raíces de los cuatro arboles NIM que se encontraban allí, por lo que, hay que sacar primeramente esas raíces que están allí, porque mal que bien, aún las raíces están vivas, por lo cual, es posible que surjan brotes y en atención a esto, hay que socavar alrededor de ellas, según nos decía el ingeniero, que estando estas raíces en terrenos abiertos, se podría utilizar una máquina excavadora, con lo cual el trabajo se hace más rápido, en oposición a esto, en nuestro caso, hay que socavar alrededor para sacar esas raíces y picarlas, para luego replantar, que es tratar de colocar en plano el terreno y allí si vendría el trabajo de sustitución de los paños de concreto, para posteriormente, hacer lo que es el sembrado de la grama y algunas plantas ornamentales, en el espacio de la plazita interna en donde tenemos el busto de Bolívar, en el caso de la jardinera frente al edificio, los ladrillos se encuentran deshechos por la acción del tiempo, por lo que, hay que reparar eso y en atención a lo dicho, el ingeniero nos sugirió, que se podrían utilizar los mismos ladrillos que estén en buen estado, para colocarle ladrillos nuevo por los faltantes, haciendo una suerte de brocal para darle una nueva forma a la jardinera y colocar allí plantas xerófilas, porque recuerden ustedes, que aquí se había hecho una inversión en pantas ornamentales y entre los días sábados y domingos las sacaron y se las fueron llevando, pero es bueno, acotar que luego de hacer el embellecimiento en relación a la pintura, remodelación y mantenimiento del edificio, de verdad, se aprecia bastante feo, esa parte del jardín que esta frente al edificio, por lo cual, ya tenemos esas dos propuestas que están en estudio, adicional a esto, existe también, una propuesta para el mantenimiento de los canales de agua y la sustitución de algunas tejas que están allí, las cuales se fueron dañando por la acción de los NIM y de los viejos árboles que estaban del lado del terreno del estacionamiento de la 17, hay que hacer una limpieza del techo para quitar los desechos vegetales y hacer el pintado interno con praimer o petróleo líquido, de las canales de agua, esto porque se estaba deteriorando exactamente la que está al lado del Salón Múltiple, debajo de la barra que está ahí, la cual presenta una parte que se está picando, y a la cual, ya se le coloco un pedazo de manto, porque la acción de las hojas de los árboles que había ahí, dejan acumulada el agua allí, pero afortunadamente nos percatamos a tiempo y de esta manera se ha podido salvar el trabajo que anteriormente ya se le había hecho a la canal de agua, realizado un mantenimiento con reforzado de soldadura, como pudieron ustedes observar al entrar, ya tenemos un porcentaje altísimo de la reparación del área de la cancha, actualmente nos encontramos en la espera de la etapa de la reacción del pintura, esto porque la pintura es una clase de pintura especial utilizada en la canchas de tenis, la cual, está hecha para el tráfico y para el trato pesado, sin embargo, estamos pensando que lo que se refiere al paso de los que entran por el estacionamiento, pasen utilizando las orillas, no pisen lo que es el tema del área de la cancha, ante lo cual, vamos a colocar unos conos plásticos de color naranja, para así evitar que la gente pise la cancha, a los fines darle un tiempo más largo de vida útil a la cancha, la cual, fue tratada

con un componente químico especial, para tapar todas las grietas que presentaba la cancha, ahora esta, completamente lisa y en relación a los paños que son los que le garantizan la vida útil a la cancha, por lo cual, las uniones entre esos paños fueron tratadas igualmente con ese componente químico y posteriormente se pintó, quedando pendiente solamente por hacer, lo que corresponde a color del esmalte o pintura en aceite a las estructuras metálicas y hacer una evaluación de los acrílicos que forman el tablero y en atención a todo esto, se espera que deberían culminar para la primera semana de mayo, para así tener lista la cancha disponible para el uso de los deportistas, por otro lado, con el tema de la fuente hay unas reparaciones que hay que hacerle con cemento, la evaluación del alumbrado eléctrico, esto es algo que forma parte de lo que se solicitó como etapa a cumplir por la gente que tiene a su cargo el trabajo de la jardinería, en otro orden de ideas, una vez culminado el trabajo de remodelación de la cancha múltiple, que esperamos sea para la segunda semana del mes de mayo 2022, se inicia en coordinación con el instituto INDESCOPULA el weekend (fin de semana) deportivo social, esto va a hacer los días viernes y sábado con unas jornadas de juegos de Bolas Criollas, Domino, Ajedrez, Baloncesto, Voleibol y cualquier otro juego de mesa que podamos tranquilamente realizar dentro de nuestras instalaciones, ya que el objetivo de estas actividades es tratar de que se incorpore de nuevo a las instalaciones del colegio de CCPLara y adicional a esto hay un aviso oficial que más adelante, les estaré comentando referido a los juegos nacionales, con la intención de que ya los equipos se vayan preparando con los trabajos de recaudación, recuerden que actualmente los costos son manejados en valor de la moneda del dólar y también con la finalidad de que los equipos comiencen a prepararse con miras a los futuros juegos nacionales, siguiendo con el informe, debo indicarles que nos encontramos en proceso de cerrar con el anterior concesionario del área de restaurante, lo que queda pendiente con la entrega de los inventarios, motivado a que el ya formalmente renunció a los efectos de la concesión, ante la imposibilidad de atender, por lo cual, solo nos queda concretar la entrega de los inventarios, espacios, etcétera, etcétera y por otro lado, estamos en la búsqueda de quien nos oferte, para así dar apertura al área del restaurante lo más pronto posible, es decir, que una vez que se hayan realizado el mantenimiento y las adecuaciones necesarias, vamos a ir a la búsqueda de los nuevos concesionarios, que quieran ofertar la atención del restaurante, de la misma forma, se aprobó en solicitud de los interesados, dos proyectos de activación y reparación de cercos eléctricos, para las casas de las sedes del Tocuyo y de Carora, esto le fue solicitado a una empresa contratista y nos encontramos a la espera de los respectivos presupuestos para arrancar con la reparación de ambas, debo recalcar que no es solamente lo del tema de la reparación, sino también lo que se refiere a la puesta en activación, recordemos que el tema de los cercos eléctricos, tiene que ser un tema muy profesional, ya que no sería, solamente el tema de la electricidad, como la forma de amedrentar de que la gente pase de un lindero otro, sino que los cercos eléctricos cuando se accionan, deben activar unas alarmas, un número de llamadas telefónicas a unos números previamente establecidos, porque este es el verdadero servicio, porque no se hace nada con que haya alguien que lo intente pero no se entera nadie, entonces el tema es la alarma, entonces, es por eso que tiene ser un tema muy profesional, la reparación de estos elementos, pero ya está aprobado estamos a la espera de los presupuestos para iniciar en el Tocuyo, ya que el de Carora ya lo tenemos aprobado, continuando, les indico que esta semana vamos a firmar con una de las cooperativas, es decir, con la cooperativa CECOSOLA o la cooperativa Santa Cruz, vamos a celebrar con ellas un convenio, para lo relacionado con las exequias de los contadores públicos solventes, aún no hemos firmado porque estamos en las negociaciones, porque nos salió esta cooperativa Santa Cruz y nos ofreció otros elementos que vamos a evaluar, para ver un tema de solvencia un tema de estos del servicio, de los espacios, etcétera, que ocurre con esto, ellos tienen generalmente para el tema de las exequias tres tipos de tratamientos para lo que son las muertes de las personas o los servicios funerarios que ofrecen, es decir tiene unos tipos de servicios Tipo 1, Tipo 2 y Tipo 3, que ellos llaman económico, intermedio y lujoso, en este caso nosotros estamos solicitando el intermedio, o sea, con ese valor del intermedio jugamos con la dos cooperativas estas y les solicitamos que nos dieran los precios, por lo cual, los precios están entre \$ USD 350 y \$ USD 400, cual es la intención, dependiendo los servicios que podamos aprobar con el uno o con el otro, el colegio CCPLara pasara a pagar entre el 50% o el 60%, dependiendo de la negociación que hagamos del valor de las exequias para cada contador público que se encuentre solvente y que lamentablemente se encuentre en esta situación, estamos iniciando con los contadores públicos solventes, lo que he referido tiene que ver con la cooperativa CECOSOLA, el tema de la cooperativa Santa Cruz, es que ellos, en el caso de que el contador público solvente, se encuentra en el tipo de servicio de \$USD 350 a \$USD 400 y el colegio cubre entre \$USD 200 a \$USD 240, por sus exequias, subrayo que espero, que ninguno de nosotros estemos en ese trance, pero de ser ese el caso, cuando ocurra esto, un contador público, puede bajar y optar por el servicio funerario tipo 1 o por el contrario subir hasta optar por el servicio funerario tipo 3, es decir, que en este

caso, es algo que es cuestión de que la familia lo haga, pero siempre, el colegio CCPLara cubrirá ese valor de la parte que le corresponde, por lo cual, si alguien lo quiere hacer más lujoso pagará la diferencia y en el caso de que lo quieran hacer más económico, prácticamente se cubre completamente el servicio tipo 1, para precisar algo más, acerca del tema tenemos que para esta próxima semana, estaremos finalizando ya lo relacionado con la cooperativa Santa Cruz, porque se incluye también como cargo en los servicios, lo concerniente a los trámites legales, de lo que son el acta de defunción, el registro y los trámites para la compra del terreno para las exequias etcétera, etcétera, lo cual, nos parece a nosotros bastante acertado, ya que en esos momentos de tribulación a veces no se tiene una cabeza fresca, para hacer frente a todos estos trámites, pero Dios mediante, creo que lo vamos a hacer, ya que hicimos un análisis y ojala podamos mantener esto, por lo cual, vamos a crear el fondo necesario y si por Dios gracia en un mes no ocurre ningún deceso, en ese caso guardamos el fondo, entonces, así lo vamos a tener el día de mañana para crear ese valor y si el día de mañana podemos adquirir una póliza colectiva etcétera, etcétera, lo haremos, pero en estos momentos vamos a cubrir el primer paso que es el tema de las exequias, ahora bien, en otro sentido, en relación al equipo de sonido, adquirimos dos nuevos micrófonos inalámbricos, he ahí la razón, por la cual, el sonido es ahora más nítido, en otro sentido les informo que acaba de culminar la reunión de CODENACOPU, en el estado Carabobo, por acá, podemos ver al Lcdo. José Antonio Sivira, el cual se encontraba por allá, pero en otras atribuciones en el Directorio de la Federación FCCPV, a ver, se vino en avión usted profesor, retomando el tema de los juegos nacionales les informo que entre los estados Táchira y Nueva Esparta, los cuales eran los candidatos favoritos, quedo como ganadora la opción del estado Táchira, con una votación de 18 votos para el Táchira contra 6 votos correspondientes al estado Nueva Esparta, por lo cual, será entonces, en el estado Táchira donde se realizaran los juegos nacionales, por otro lado, en lo concerniente a nuestro estado Lara, hoy juramentamos a un total de 32 nuevos agremiados, disculpen había olvidado, que el día 28 de abril del 2022 se celebró, el convenio de cooperación institucional entre IPSPUCO que es el Instituto de Previsión Social Profesores UCLA y el colegio CCPLara, que significa esto, bueno IPSPUCO está situado en la carrera 23 entre calles 23 y 24, frente a la Plaza La Mora, este convenio es para la atención medica dentro de las instalaciones de IPSPUCO para los contadores públicos solventes durante las 24 horas del día, es decir usted se presenta allá con su cedula de identidad o su credencial y ellos ya tienen el listado de los contadores públicos solventes, debo advertirles, que por ahora comenzamos con una atención medica al mes, es decir, este convenio por ahora estará establecido para la atención médica a los contadores públicos por una sola vez al mes, con lo cual ya dimos el primer paso para conseguir la atención medica allí, pero esto, es absolutamente gratuito para usted, iniciamos con esto y adicionalmente veremos cómo sería el mecanismo para incluir a la gente o nuestros agremiados de la sede de Quibor, el Tocuyo y de Carora, porque hay que ir extendiendo, pero ya se dio el primer paso, este es un tema de previsión social que hay que hacerlo y de alguna manera estamos cubriéndonos en este espacio, en atención a esto, hicimos allí una suerte de prepago por el cual van a ser atendidas las personas, en el caso de que el fondo se acabe o se consuma, existe de todas manera la posibilidad de que el instituto IPSPUCO nos pueda prestar o brindar el servicio y posteriormente nosotros le cancelamos el servicio que se le adicione al fondo ya propagado, esperemos que esto no suceda, aunque por otro lado, se presentare la situación de que el fondo se queda frio, se verifica que van pocas personas a hacer uso del servicio etcétera, etcétera, el valor de ese fondo prepago que vamos a tener allí, a solicitud nuestra lo vamos a poder utilizar en jornadas medicas de despistajes de enfermedades o distribuido para la prestación de consultas de especializaciones, porque también vamos a tener acceso a las consultas de especializaciones médicas, en ese caso los precios de las consultas oscilan entre \$ USD 30 y \$ USD 40, en este caso son los mejores precios del mercado en especialización, pero en el caso, del tema de una emergencia en la cual, usted lo va a ser atender un médico, le va a dar un diagnóstico, le va a indicar una medicación, etcétera, etcétera, es algo que absolutamente gratuito y transparente para ustedes, salvo que le coloquen una medicina, por lo cual, en atención a esto, el contador público deberá cubrir cualquier diferencia en ese momento, esto lo podemos ejemplarizar de esta manera, supongamos que alguien en ese momento presenta la tensión arterial muy alta, por lo cual, podría ameritar, que se le colocara un medicamento vía sublingual o debajo de la lengua, para que dicho medicamento, produzca la baja o regularización de la tensión arterial, también podría ser que el paciente presentara un cuadro de fiebre alta, aunque sean probablemente esos medicamentos sean de bajo costo, la diferencia el contador público tendrá que cubrirla, sin cubrir el tema de la emergencia, pero ya es un avance, insisto que ya medianamente cubriremos algunos elementos de medicinas, este convenio lo vamos a realizar cada tres meses, en otro orden de ideas, les reiteró que seguimos esperando a la directiva del instituto de previsión social del contador público del estado Lara INPRECOP, para que nos entreguen el proyecto que ellos quieran presentar, en nuestro caso nosotros seguimos, con el

proyecto de comprar todos y cada uno de los insumos para odontología, ese fue nuestro ofrecimiento, que ellos en su caso lo controlen lo manejen, cobren los honorarios, etcétera, etcétera, es decir que todo eso sigue en pie, pero lamentablemente, hasta los momentos no se nos han acercado ninguno de ellos, en atención a esto por favor los que quieran les pueden avisar o decir a ellos que nosotros continuamos todavía prestos para esto, para lo cual, incluso tenemos hasta los profesionales de la odontología, y en otro orden de ideas, necesitamos hacer la verificación de la unidad de imágenes, para la reparación del equipó de aire acondicionado y la sustitución del monitor de la parte o equipó del hardware de imágenes, el cual es un monitor muy viejo, que también lo habíamos ofrecido, pero actualmente no tenemos ningún acceso a las instalaciones del instituto de previsión social INPRECOP, bueno esto sería lo que tengo pautado como el informe de la Junta Directiva y seguimos entonces a disposición para que alguno de ustedes quiera preguntar en su momento, muchas gracias. El director de debates indica que se pasa ahora a escuchar el informe de los Órganos y organismos del colegio, por lo cual, realiza un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario para que presente su informe ante la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Tribunal Disciplinario, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Fiscalía para que presente su informe ante la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de la Fiscalía, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Fiscalía para que presente su informe ante la asamblea. El Director de debates realiza un llamado a un representante de la Contraloría para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Ricardo Falcón C.P.C. 92.745, Subcontralor del colegio CCPLara, solvente, en cuanto a la información referente a la Contraloría del Colegio, recibimos el mes pasado la información referente a los estados financieros presentados por la sede del Núcleo de Carora, los cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión, para luego presentarles los resultados obtenidos, en cuanto a la información referente a los estados financieros del ccplara, seguimos aun en la espera sobre los resultados de la auditoria que se les está realizando, para así poder evaluar y presentar una evaluación sobre los mismos, en otro orden de ideas, debo manifestarles que la Contraloría del colegio CCPLara, continua trabajando con sus tres miembros conformados por la Lcda. Susana Apóstol, el Lcdo. José Antonio Sivira y mi persona, bueno, esto sería todo lo que tenemos para informar en atención al informe de la contraloría, muchas gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante de Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigaciones del Colegio CCPEL, buenas tardes, primeramente voy a informarles que desde la Secretaria de estudios e Investigaciones de la federación FCCPV, se realizó una reunión con todos los secretarios de estudios e investigación a nivel nacional, la cual, se dio vía virtual con la finalidad de conversar sobre la divulgación del libro de Normas Internacionales de Auditoria NIA 2018, de la misma manera se encuentra en proceso de auscultación el libro NIA para Entidades Menos Complejas, el cual es un libro específico para entidades menos complejas y está en un proceso de divulgación, desde el Instituto de Desarrollo Profesional IDP-Lara, durante el mes de marzo 2022 que estamos culminando el día de hoy, sus actividades se inician con dos diplomados bajo la modalidad semipresencial, el Diplomado de Auditoria Integral con la cantidad de cincuenta (50) participantes, el Diplomado de Experto Tributario con una cantidad de cuarenta (40) participantes, continuando, debo informar que para la próxima semana se va a dar inicio a tres (03) programas de formación, los cuales no son cursos, no son talleres, ya que estos son unos programas los cuales tiene una duración de tres (3) meses y este primer programa que se estará desarrollando tiene el nombre de Nuevas Prácticas Profesionales, este fue un programa creado debido a los análisis realizados en la mesas de estudio e investigación relacionados con cuál es el perfil del egresado como contador público, qué es lo que necesitan las empresas y cuáles son las herramientas que necesita ese profesional para poder ejercer en la calle, hasta el día de hoy se tiene una cantidad de cincuenta (50) participantes en el programa, el cual comienza o su inicio es para el próximo sábado, como ya les mencione se le dio al programa el nombre de Nuevas Prácticas Profesionales, para el próximo sábado 07 de mayo comienza el programa de formación laboral y para el próximo 14 de mayo el programa de formación tributaria y para finalizar desde la academia debemos felicitarlos ya que hoy se celebra el día del egresado de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado UCLA y una gran mayoría de nosotros somos egresados de la UCLA, por lo cual, les reitero las felicitaciones a todos, muchas gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante del Núcleo Carora para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente, buenas tardes, en este mes desarrollamos o nos centramos en la capacitación de los colegas, entre los días 06 y 07 de abril, el Servicio Integrado de Administración Tributaria SENIAT, estuvo en nuestra sede capacitando a nuestros colegas, respecto a la reforma de la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), con una

muy buena asistencia, el colega Lcdo. Juan Pablo Pérez, estuvo por allá por la ciudad de Carora el día 20 de abril, con Consideraciones Generales con base al impuesto a las grandes transacciones financieras, el cual, aclaro muchas dudas que teníamos en relación a dicho tributo y el funcionamiento del mismo con una excelente asistencia por supuesto, de esa alianza con el SENIAT se logró entre el Núcleo Carora y la Cámara de Industriales de Carora, el financiamiento a los contribuyentes especiales que aún no tenían la maquina fiscal, con un financiamiento del Banco de Venezuela a seis (06) meses, para que los mismos puedan adquirir estos equipos, con miras a que los contribuyentes ordinarios próximamente también sean tomados en cuenta y considera la posibilidad de que en vista al alto costo que presentan estos equipos, financiar la adquisición de los mismos, se han hecho hasta el día de hoy, cuatro jornadas para los diferentes contribuyentes especiales, el mismo SENIAT nos convocó para la Sociedad Regional de ganaderos y allí reunió tanto a contribuyentes especiales, como a sus contadores públicos y les dio ciertos lineamientos, respecto al funcionamiento tanto del impuesto a las grandes transacciones financieras, como en los casos específicos que se han presentado en el municipio, respecto a la evasión, respecto a los nuevos parámetros de fiscalización y de la buena voluntad que tiene la nueva directiva del sector Carora que tiene el SENIAT, para con sus contribuyentes y el buen trabajo que deberían llevar de la mano contadores públicos, contribuyentes y la parte del SENIAT, en cuanto a la Secretaria General, les quería comentar y me complace ya que me acabo de enterar, tal cual, le tomamos la palabrea al colegio CCPEL en la asamblea pasada, le enviamos el proyecto de reparación del cerco eléctrico del Núcleo Carora, ya nos acabamos de informar sobre el visto bueno, por lo cual me imagino que próximamente nos informaran como va a hacer el procedimiento para la reparación del cerco eléctrico, hemos continuado con la comunicación con los amigos de la fundación Hospital Pastor Oropeza de la ciudad de Carora, ellos tiene una fundación medica que presta atención médica domiciliaria, por los momentos están entre las 07:00 am y las 07:00 pm, para los contadores públicos solventes y quien se sienta mal o tenga alguna situación de salud, ellos se trasladan hasta la residencia de la persona, con un médico general y si necesita atención especializada lo van a referir para la especialidad que le sea pertinente, con el Hospital como tal logramos la aprobación de un operativo, en estos próximos días, de carta médica, certificado de salud y de vacunación para los contadores públicos y sus familiares, con la vacunación que tradicionalmente todos conocen, con la parte incorporada del COVID-19 y de la difteria que ahora como que hay un brote ya que algo tiene ver con eso, por lo cual vamos abarcar esa parte, en otro orden de ideas, se le hizo el día de ayer una atención a las empleadas del Núcleo Carora en ocasión de que el día de mañana celebramos el día del trabajador y por caer en un día de fin de semana nos pareció más conveniente hacerlo el día de ayer, con un presente y un almuerzo y para los contadores públicos tenemos una actividad para el día de mañana, para conmemorar ese día, con dos charlas motivacionales de 10:00 am hasta las 12:00 m y luego vamos a hacer un compartir social que incluye juegos de Bolas criollas, domino, juegos de mesa y toda esa parte, por otro lado, debo manifestarles que el día jueves 07 de abril 2022, realizamos la asamblea de agremiados que no efectuaba desde que había comenzado el proceso de pandemia, en ella se presentaron los estados financieros, toda la información pertinente, la ejecución presupuestaria de esos dos años, cual fue el comportamiento y bueno ya lo que resta es presentar la ejecución de este ultimo trimestre, se envió la información a la contraloría del colegio como ellos ya lo informaron aquí y seguimos trabajando de la mano de nuestros agremiados, ya por último, olvidaba informar también que tal como lo informe en la asamblea pasada, que nos encontramos trabajando en unas mesas de estudio tributario, en el caso específico en el impuesto a las actividades económicas en el Municipio Torres, que arrojaron unos resultados importantes que se plasmaron en un informe y el día jueves le fue entregado al ciudadano alcalde, para la consideración y para que tome las medidas pertinentes con el ejecutivo municipal, esto es todo buenas tardes, gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante de la comisión Electoral para que presente su informe ante la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de la Comisión Electoral, el director de debates realiza un llamado a un representante del Comité de Historia del colegio CCPEL para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Placida Herminia Versares Brito C.P.C. 4.540, buenas tardes, este es el informe del Comité de Historia del colegio CCPLara, integrantes del comité Lcdo. Tulio Rodríguez Coordinador, Lcdo. Felipe Giménez, Lcdo. Arévalo Enrique Rea, Lcda. Coromoto Pérez Pérez, Lcda. Placida Versares, Profesor Orlado Fernández colaborador, Lcda. Herlinda Izturis, Lcda. Sandra Martínez, desde el Comité de Historia hemos estado en constante comunicación, el miércoles 27 del presente mes de abril 2022, nos reunimos y realizamos la primera reunión después de haber pasado por este proceso de pandemia y bueno lo hicimos nuevamente en la sede del colegio CCPLara y establecimos como todos los años nuestro plan de acción, primero tratamos un financiamiento para actividades y proyectos, para editar así las Biografías ya terminadas, como son la del Lcdo. Ruperto Alzuro, Lcdo. Romero Chacón, Lcda. Lucia de Orellana, Lcda.

Gregoria Terán, Lcdo. Nelson Rojas, Lcdo. Félix Ocanda, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, Lcdo. Tulio Rodríguez, Lcda. Placida Chapón, Lcda. Susana Apóstol, Lcdo. José Ángel Medina, Lcdo. José Ananías Peraza, biografías de otros colegas de otros estados federados, como son el Lcdo. Simón Miranda, Lcdo. Frank Coba Velázquez, Lcdo. Luis Izardi, Lcdo. Jose Deveras; Lcdo. Francisco Salazar, Lcda. Sandra Peraza y otros más, en cuanto a la edición de Historias tenemos Instituto de Desarrollo Profesional IDP, INDESCOPULA Disciplina de Bolas Criollas y Domino, el INPRECOP-Lara, se le realizó la solicitud de apoyo a la Imprenta del estado Lara, debemos agradecer al colegio de contadores públicos del estado Lara quien fue quien nos elaboró la correspondencia dirigida a la Lcda. Rosa León, directora de la institución, por los momentos no hemos tenido respuesta a la misma, motivado al proceso de la pandemia, es decir, que los trabajadores aún no se han reportado a sus puestos de trabajo, por otro lado también estamos conversando con los Lcdo. Geordanny Carvallo, con el Lcdo. José David Freitas y con el Lcdo. Néstor David Gomes, estamos preparando temarios para participar en el marco de la semana aniversario del colegio CCPLara, presentaremos temas y luego el colegio decidirá sobre los trabajos que presentemos, en otro aspecto, por sugerencia de la vice presidenta de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, la Lcda. Ignamar González, con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, elaboraremos una edición especial, acerca de 50 mujeres del gremio, las cuales se han destacado en los aspectos gremial, académico, en deportes y gubernamental, insistimos sobre la declaración del 29 de abril, como el día de la contabilidad en Venezuela, cuya propuesta se ha fundamentado en la conmemoración del primer asiento contable realizado en Venezuela, precisamente el 29 de abril de 1529, en los territorios de la hoy ciudad de Coro en el estado Falcón, en cuanto al periódico mural, estamos manteniendo la cartelera que nos asignó la Junta Directiva del colegio CCPLara, con información de historia y de interés, si algún colega tiene información relevante sobre nuestra profesión, la pueden consignar ante el Comité de Historia del colegio CCPLara y la misma será publicada en la cartelera que tenemos allí, junto con la del Tribunal Disciplinario del colegio, aunque los colegas no siempre están viniendo al colegio, de todas maneras nosotros constantemente estamos colocando, por lo cual, los invitamos para que al salir de esta asamblea puedan pasar a ver lo que actualmente se encuentra publicado allí, continuamos con el proyecto de la recolección de las Biografías de los Expresidentes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, nos falta la del Lcdo. Oswaldo Mujica la cual se encuentra en proceso, pero el Lcdo. Tulio Rodríguez tiene algunas informaciones al respecto, Antonio Medina, Diego Mendoza, Orlando Cabrera, tenemos contactos personales y con instituciones relacionadas con la historia del estado Lara, con el objeto de apoyar nuestro trabajo, como la Doctora Silvia Marrufo directora del Centro de Historia Larense y como el historiador Iván Brito, esto ha sido todo, muchas gracias. Indica el director de debates que con la intervención de la Lcda. Placida Versares, se ha culminado con la presentación del Informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares, por lo cual, una vez que ya han finalizado estos informes, se abre entonces el derecho de palabra, para las preguntas que tengan a bien realizar. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, buenas tardes, yo quiero hacer una pregunta, pero no sé si me la contesta el Lcdo. Juan Romero o no se quien, es acerca de los juegos nacionales, porque no sé si puse atención, en qué fecha se van a realizar y cuáles son las disciplinas, porque yo soy de la disciplina de natación y no sé si eso va, entonces no lo sé por favor me informan sobre eso, claro porque eso implica que uno tiene que entrenar, no se puede llegar a unos juegos y sobre todo la natación sin entrenar, aquí está otro colega del equipo de natación, por lo cual, no me voy a tirar en la piscina sin haber entrenado, entonces es bueno que me informaran sobre eso, el segundo punto, se tienen que recordar ustedes, creo que el Lcdo. Juan Romero se había ido, no estoy seguro, porque yo lo planteé la vez pasada, no sé si el Lcdo. Miguel Camacaro estaba, no él no estaba, sobre el caso, del colega Lcdo. José Antonio Sivira en la contraloría y me puse a investigar, estos son los estatutos, en el artículo 40 párrafo segundo, será incompatible el ejercicio simultáneo de cargos en la Junta Directiva, le indica el director de debates al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, que estamos en el primer punto, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, si lo estoy diciendo es porque voy a preguntar y quiero que me lo respondan, indica el director de debates al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, entonces usted va a hacer una pregunta, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, claro, tiene que ver con esto que estoy leyendo, este es el estatuto del colegio, le indica el director de debates al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, estamos en el punto de los informes, es decir, es referente a lo que está en los informes, recuérdate que aquí está la contraloría y acaba de dar un informe, y dice que están funcionando los tres integrantes y como tiene que ver con los tres integrantes, le indica el director de debates al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, haga la pregunta si es pertinente, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, por eso, cómo es que están los tres integrantes, si tengo entendido que el Lcdo. José Antonio Sivira, está haciendo una actividad que se llama subcoordinador nacional del RUAP y lo estoy diciendo porque el párrafo segundo

lo prohíbe, por tal motivo, yo solicito, el Lcdo. Juan Romero presidente del colegio CCPLara, le indica al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, colega si usted quiere puede hacer su solicitud en el punto de defensa gremial, si te parece, porque es que estamos con los informes de la Junta Directiva, los órganos y organismos del colegio, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, la pregunta es si estando en el estatuto yo establezco que desde la vez pasada, yo dije que lo iba a decir en esta asamblea y lo estoy diciendo para que me lo responda algún miembro de la contraloría, porque estoy diciendo que el artículo es muy claro en esto, entonces quisiera que me respondieran sobre eso es todo, indica el director de debates, si es pertinente la pregunta, dejamos para defensa gremial el artículo, tiene la palabra para punto de información el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, primer Subcontralor del colegio CCPLara, buenas tardes, Subcontralor nacional de la federación virtual y coordinador regional del RUAP del colegio de contadores públicos del estado Lara (CCPLara), el punto de información es el siguiente, la plataforma federación virtual, no es órgano, ni organismo, es una plataforma virtual, que es manejada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), tan simple como eso, en cuanto al artículo, lo que valora y dice es que es incompatible la simultaneidad, es en cuanto a órganos y organismos, por lo cual, la federación virtual hasta estos momentos no es órgano, ni es organismo, tan simple como eso. Indica el director de debates, de que trasladamos el punto para defensa gremial, lo relacionado con el artículo y el tema que si se abordó en la pasada asamblea, quedamos en un acuerdo que lo vamos a discutir hoy en defensa gremial Lcdo. Oswaldo Rodríguez, seguimos con el derecho de palabra relacionado con el punto número uno de la convocatoria del día de hoy, tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, primer Subcontralor del colegio CCPLara, en relación al Núcleo Carora, por favor Lcdo. Luis Infante, creo que indicaste que presentaron los estados financieros, en una asamblea del núcleo Carora, eso fue lo que dijiste y también lo del presupuesto, porque según los estatutos del núcleo Carora, eso debe ser presentado primero a la Junta Directiva ccplara y posteriormente debe ser presentado en asamblea del colegio de contadores públicos del estado Lara, para su aprobación con el informe de la contraloría, para que lo tengan presente. Indica el director de debates que no habiendo más intervenciones en relación al punto número dos, damos por cerrado el punto para continuar con el siguiente punto de la convocatoria del día de hoy. **TERCER PUNTO:** Defensa Gremial, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, en primer lugar señores presidente y miembros de la Junta Directiva les voy a solicitarles a ustedes y después lo hago por escrito, que me faciliten una copia escrita de esta acta del día de hoy, porque hoy quedo claro dicho por el propio Subcontralor, que entonces es Subcontralor aquí del colegio, Subcontralor virtual de la federación o subcoordinador de federación virtual, subcoordinador del RUAP, lo dijo aquí y yo creo que está grabado, entonces yo quiero que me den una copia de eso, ahora bien, en relación al punto, el hecho que supuestamente Lcdo. Juan Romero, tú te encontrabas presente y yo también, no se había puesto por error o por lo que sea, el organismo que se hizo, en la vez que yo fui, no se le coloco es un organismo auxiliar no, no importa porque eso fue fundado en una asamblea nacional, por delegados de cada colegio y una de las cosas que aparece en el reglamento, es que ese RUAP, norma es de todos los colegios, porque se quiso decir que ellos querían hacerlo para que la federación, tomara todo el control del RUAP y estando yo allí, todos los colegios presentes que estábamos, yo vote en contra también, dijimos no eso forma parte de todos los colegios y así quedo, hora bien, si eso es así y hay una aprobación de la federación con sus delegados ese es un organismo de la federación y como tal no importa que no diga es un organismo auxiliar, no importa porque no está dentro de la norma de la ley de la contaduría pública y por tal motivo eso fue un organismo que fue fundado con posterioridad e inclusive en el propio artículo en su parágrafo final, creo que habla de que, no lo consigo, aquí en este momento, que todo aquello que se forme con posterioridad, tendrá que tener el nombre específico, bueno, lamentablemente no lo pusieron, eso no implica de que porque no tiene el nombre en la norma, entonces quede en el aire, no, no queda en el aire, porque es un organismo de la federación y como tal, es más, una de las cosas que se dijo, señor presidente usted estuvo allí, que nosotros queríamos que eso fuera para evitar el problema con el visado, que eso tenía que ser como un servicio que tenía que pagar IVA, usted se acuerda presidente, a bueno si eso es así, entonces eso es mercantil, por tal motivo eso no forma parte vamos a decirlo así de lo que es para las elecciones, como se va a elegir, pero es un organismo auxiliar, de que tipo en este caso sería mercantil, si no se dice, sin embargo, al colocar los cargos que estén en la dirigencia de ese organismo, evidentemente que no pueden tener dos cargos a la vez, porque entonces habría una coalición, perdón una colisión entre ser contralor y ser administrador, entonces por qué, porque ellos revisan lo que le corresponde a cada colegio en cuanto al ingreso del RUAP, ahí yo creo que yo les dejo a ustedes, presidente y demás directivos, porque ustedes son también parte de lo que se diga en este aspecto, si artículo 40 y luego viene parágrafo segundo, oiga bien señor presidente, “será incompatible el ejercicio simultaneo de cargos en la junta directiva de los órganos principales de

este colegio, con cargos en las juntas directivas de sus órganos auxiliares o en la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, con la excepción de vicepresidente y el secretario de estudios e investigaciones y los integrantes de comisiones especiales”, que no es el caso, ese es el estatuto del colegio el nuevo, entonces que dice allí, que no puede ser compatible dos cargos a la vez, artículo 40 párrafo segundo, entonces ojo, yo lo que creo es que aquí se tiene que revisar, si eso es así como digo yo, si lo que dicen los estatutos es válido o no, porque yo lo revise el RUAP y la otra norma, y evidentemente lo hice, pero eso no significa que porque yo lo diga, y entonces quede en el aire, esos cargos no son cargos válidos para las actividades que se realizan en este gremio, cuando se hizo eso y se llevó a la federación a Caracas y se creó eso dos organismos, esos dos organismos son de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ahora, veremos más adelante, pero eso es así como lo he venido diciendo, el hecho que no lo diga esos es un vacío y los vacíos se rellenan con lo que está establecido en las leyes, en el Código Civil, el Código de Comercio, va a depender de la actividad que se realiza, en este caso si es mercantil, entonces será una asociación mercantil, si es civil será entonces una asociación civil, eso es todo, gracias. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, primer Subcontralor del colegio CCPLara, evidentemente todo va a depender desde el punto de vista de donde se esté viendo el cargo de subcoordinador, el cargo es simplemente desde el punto de vista técnico, de utilización de la plataforma, administrativamente y financieramente la maneja el colegio CCPLara y la maneja la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, mi situación es solamente por el aporte que les doy desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista tecnológico de uso de la plataforma, no manejo dinero ni nada por el estilo, no apruebo transferencias, no apruebo las cuestiones que tienen que ver con los registros de actuaciones profesionales, todo depende de cómo se quiera ver la condición, sin embargo, tenemos un reglamento PEP (Protección al Ejercicio Profesional) y ese reglamento PEP en su artículo número 10 indica, que el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), el cual, es donde yo soy subcoordinador, es una plataforma virtual, propiedad de los colegios federados, desarrollado desde la coordinación de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y tendrá como objeto otorgar la protección del ejercicio profesional y en su artículo número 15 indica, el Directorio de la Federación, mediante resolución, establecerá los lineamientos generales y de funcionamiento de la plataforma federación virtual, es por eso que allí se nombró al Lcdo. Carlos Castillo, Secretario de Finanzas del Colegio del estado Carabobo, prácticamente padre de esta plataforma tecnológica y mi persona por el conocimiento que tenemos en cuanto a la plataforma, porque para nadie es un secreto y lo sabe la Junta Directiva, desde el año 2001 yo venía trabajando con el visado telemático, es decir ya tenía experiencia con la plataforma, no con el manejo administrativo y financiero, que le corresponde cada colegio, lo otro que existe según esto es que la plataforma federación virtual no es ningún órgano ni organismo, hasta los actuales momentos, no lo es porque la federación FCCPV a través de un directorio, es el que se encarga de todos los lineamientos de cómo debe ser manejada la plataforma, vuelvo y repito desde el punto de vista tecnológico, los colegios son dueños de la plataforma y administrativamente así la manejan, toda información financiera que presenta finanzas lo saca de la plataforma porque ellos tienen su clave y usuario, así como lo tiene el Núcleo Carora, cierto o falso y ustedes aprueban transferencias cierto falso, estarían entonces en dos órganos, porque el Núcleo Carora lo hace, ellos aprueban transferencias están en dos órganos, porque ellos manejan administrativamente la plataforma federación virtual dan apoyo tecnológico a los colegas que quieran hacer una actuación, que quieran registrar una transferencia, que quieren sacar un informe de comisario etcétera, por lo cual, eso es apoyo y aporte tecnológico como tal, por otro lado, tenemos los estatutos del colegio y nosotros como contadores públicos, según los estatutos únicos del colegio tenemos unos deberes y en esos deberes está el literal e del artículo número 10 de los estatutos únicos dice “desempeñar los cargos ya sean de carácter electivo o por designación con responsabilidad, ética, esmero e idoneidad en defensa del gremio y ese es el trabajo que estoy haciendo, si a alguien le duele ese trabajo, entonces no veo porque esa insistencia, de que tengo que renunciar a uno o al otro, no le encuentro ninguna condición si lo vamos a ver ni es incompatible, porque inmediatamente contraloría puede auditarla plataforma federación virtual tranquilamente y cuál puede ser el problema allí, cuando contraloría administrativamente no maneja los recursos que le corresponden al colegio CCPLara y al núcleo Carora, en algún momento los recursos que maneja el núcleo Carora, desde el punto de vista de su coordinación yo les indicé algo, como deben utilizarlos cómo deben ejecutarlos, no, simplemente lo que tiene que con la plataforma tecnológica y apoyo a todos los colegas que necesitan conocer y manejar la plataforma y allí está toda la normativa, revítese los estatutos de la federación, el mismo reglamento de la ley del ejercicio profesional de la contaduría, que indica cuales son los órganos y organismos como tal y hay comisiones que puedan ser presentadas para ayudar a todos los colegas al

uso de la plataforma y eso no genera ningún tipo de problemas, indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001 Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLara), estaba siguiendo al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, en relación a la secuencia de los artículos que has venido leyendo y ese artículo número 40, al cual tú le estabas haciendo lectura, no se compagina con los nuevos estatutos o sea lo que estás leyendo es otra cosa, de hecho aquí los tengo y no tengo copia de computadora, porque se presenta un desfase en cuanto a ese artículo 40 que me estás leyendo. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente, buenas tardes, para el sistema RUAP en el Núcleo de Carora está encargada una persona, la recaudadora del núcleo es la persona que se encarga de la aprobación de las transferencias y el resto de los directivos tenemos claves de acceso para asuntos de monitoreo algo muy puntual y eso es lo que quería comentarles y aclararles, que esa es la manera en que se maneja por lo menos en el núcleo Carora, si existiese alguna emergencia o alguna situación irregular se le presta apoyo al colegio, es decir un fin de semana, la encargada de la aprobación de la transferencia es una persona y el monitoreo es de otra persona. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1.931, de la UCO (Universidad Centro Occidental), yo lo que quiero es hacer ver desde el punto de vista de la incompatibilidad de las funciones, si yo ejerzo funciones de control, no me puedo dar el vuelta, controlándome a mí mismo, no, quien tiene que controlarme lo que yo hago es otro, porque son funciones distintas, llamase de la plataforma digital, llamase de lo que sea, cada quien tiene funciones específicas y el que es control no acepta otro tipo de acción, váyase a la ley de Contraloría General de la República de Venezuela y a todas las leyes de la contralorías y vera que control es control, esto lo avalo yo con 30 años siendo contralor de organismos del estado de la República de Venezuela. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555 me disculpo porque estoy leyendo algo que fue tipiado, seguramente hubo un error, pero en el escrito que me acaba de presentar el presidente del colegio CCPLara, ya que nosotros fuimos lo que lo registramos, pero de todas maneras es el artículo número 38 el párrafo segundo dice es el mismo que yo leí será incompatible el ejercicio simultaneo de cargos en la junta directiva de los órganos principales de este colegio, con cargos en organismos auxiliares de la federación, entonces, claro voy a aprovechar para hilar sobre lo que acaba de decir el Lcdo. José Antonio Sivira, o sea, imagínense ustedes si en un estatuto se establecieran específicamente todas las funciones y todos los aspectos que se generan para una solución de control, aquí está claro no se puede tener simultáneamente dos cargos en órganos y organismos del colegio y la federación, evidentemente cuando se hizo esos dos organismos, repito si hubo un desfase no le colocaron el artículo que diga este es un órgano auxiliar, este es un órgano mercantil etcétera, eso no significa que por esa razón, este organismo no tiene funciones ni tiene adscripción, si tiene adscripción porque el que lo fundo fue la federación con sus delegados, entonces, por tal motivo habrá que hacer algún escrito y mandarlo para la federación, para que la federación aclara ese vacío si queda en el aire, no cuando estamos hablando de control y eso es bueno que lo tengamos claro, así como la Lcda. Deli Chapón tuvo unos cuantos años de contralor, yo también tuve unos poquitos y no lo voy a decir aquí yo soy muy joven para eso, pero resulta que si hay una persona específica y las funciones de control no pueden solaparse, no pueden estar divididas entre la parte de control y a la vez parte administrativa, ni siquiera virtual que es ahora lo nuevo, porque también en lo virtual se pueden hacer muchas cosas, yo no estoy acusando a nadie de algún hecho doloso, estoy diciendo que eso no se puede hacer porque lo establecen el estatuto y como tal se tendrá que modificar ese artículo del RUAP, donde se le tenga que decir que este es un organismo de tal tipo, será lo único en ese momento, pero a mí me parece en todo caso que ese es un organismo auxiliar de la federación, independientemente que los colegios todos tengamos participación en ese organismo auxiliar de la federación el estatuto establece que no se puede tener simultaneidad en esos dos cargos independiente y si fuera del colegio de Carora yo le quisiera decir al Lcdo. Luis Infante, que me explique cómo son esas funciones que él hace también, sobre la base de ser el también parte de presidente y a la vez como contralor de Carora, porque también le diría al Lcdo. Luis Infante usted no puede hacer eso, no puede tener esa simultaneidad, por eso le pregunte pero no me aclararon cual es la función que usted ejerce según lo que dicen, que según eso usted también está implicado. El director de debates indica que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Omar Giménez C.P.C. 61.762, solvente, para aclarar bien este punto, el cual comparto opinión igual a la Lcda. Delia Chapón y el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, control es control, control administrativo, el control no solamente tiene que ser sobre una actividad financiera, si es una actividad no importa el alcance que tenga control es control, entonces apoyo esa aclaratoria para la observación, pero vámonos al origen, cómo se eligen estos coordinadores, subcoordinadores, tiene la capacidad la federación, quién los elige, por cuánto tiempo, vámonos a ese origen, podemos tener diferentes cargos, aunque sean virtuales, pero cómo los eligen, cómo se rotan,

cuánto tiempo duran, aclárenme esto, ilústrenme con eso, porque quiero saber eso, además, de los Comités también, son eternos para toda la vida, uno puede pertenecer, se cambia, se rota, quien los cambia, cómo se rota, todas estas cosas hay que aclararlas, pero si me pueden ilustrar tanto el Subcontralor, como la Junta Directiva, esto sería buenísimo para entonces saber cuál es el origen de esto, si tenemos oportunidad de pertenecer a esa subcomisión, bueno vamos a darle play, o sea, tenemos otros candidatos, otras personas, para no quedamos eternamente en un cargo sea virtual, porque es elegido, está claro que se eligió para ese cargo, pero el otro que es nombrado, quién lo nombra, qué tiempo dura, qué potestades tiene, que cuál es el alcance, todas esas cosas hay que aclararlas, aclarando todo eso podemos ver si hay dualidad de funciones también, gracias. Indica el director de debates, que se procede a cerrar el libro de asistencia a la asamblea ordinaria número 27, siendo las 4:55 pm. Indica el director de debates a continuación pasamos al siguiente punto de la convocatoria del día de hoy. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25001, lo primero que hay que aclarar es que quienes conforman los Comités se han ganado su puesto con profesionalidad y mucho trabajo, son nombrados por el Directorio de la FCCPV y creo sería irrespetuoso hablar que son eternos, su permanencia se debe a la calidad comprobada por diferentes Directorios de la FCCPV a lo largo de los años, por demás creo Lcdo. Giménez deberíamos estar orgullosos que durante años la calidad de los Larenses en los comités ha resaltado por sobre cualquier diferencia gremial y política, el no ser sustituidos pasa por la brillantez de cada actuación, nadie quita lo que bien funciona para ensayar con lo desconocido, un ejemplo de lo que deberíamos estar orgullosos Lcdo. Giménez, la Lcda. Norelis Pinto, formador de formadores Representante de Venezuela ante GLENIF, estudiosa y profesional por demás, Lcdo. Alexis Colmenares Representante del Comité Normas de Auditoria, Docente Universitario Investigador y también de Lara, Lcda. Susana Apóstol extraordinaria profesional reconocida como una de las mejores tributaristas del país, en el Comité de Tributos, también larense, en el Comité Sector Privado dos grandes del Estado Lara Lcda. Rosa Isabel Pérez y Juan Pablo Pérez, entre Pérez te veras, también orgullosamente de Lara, Lcda. Beatriz Restrepo, representante del Comité de NIIF, por demás estudiosa y de las mejores investigadoras y facilitador que tienen el gremio venezolano, de Lara por supuesto, Lcda. Clondy García, nombrada Coordinadora del Comité encargado de la Certificación Profesional en NIIF y NIAS, también del estado Lara, creo no dejo a nadie por fuera, si es así presento disculpas, le reitero desde Lara la única influencia que se ejerce es la calidad profesional y humana, reconocido por cada uno de los Directorios de la FCCPV, por lo cual Lcdo. Giménez lo invito a sentirse orgulloso y seguir trabajando y estudiando para tratar de alcanzar los espacios donde Lara brilla con luz propia reconocido por extraños y también por los propios. **TERCER PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Acá por fallas eléctricas se perdió la grabación de varias interrogantes y de los Contadores Públicos que las realizaron, las respuestas se obtuvieron gracias a grabación realizada con el Teléfono de nuestra Coordinadora de Tecnología AS. Francys Rojas, entre las que destaca Situación Actual de los Terrenos de Cabudare propiedad del CCPLARA, Lcdo. Luis Infante CPC 36855 situación del colegio ante el IVSS, Lcdo. Omar Giménez CPC 61762, Posibilidad de cambiar las Asambleas Ordinarias de Lunes a Viernes o los sábados a las 10 a.m., Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12555, solicita información sobre la posible fecha para celebrar las elecciones gremiales. Tiene el derecho el derecho de la palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, quiero preguntar, qué pasa con la página del web colegio, eso es misión imposible tratar de conseguir algo allí, cuando uno la abre lo que hay ahí es talleres cursos y obituarios, no hay los estatutos, no hay nada, yo no consigo eso, antes había unas pestañas ahí y uno iba a las paginas, entonces uno buscaba todo, pero ahora cuando uno abre aquello lo que es un cerro de talleres y obituario de verdad que no. Indica el director de debates no hay ningún otro colega, que quiera hacer su intervención para este Tercer Punto: Puntos varios no incluidos en los anteriores, no habiendo más derechos de palabra. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, solvente presidente del colegio CCPE-Lara, quizás no sea este el orden de la preguntas realizadas, pero, las escribí para recordarlas y voy a darles respuestas a estas, comenzamos por lo de los terrenos de Cabudare, el año pasado hubo un movimiento ahí porque están unos efectivos del ejército, digo del ejercito porque así se identificaron a través de un capitán, del cual en estos momento no recuerdo su nombre, metieron materiales de construcción porque se están haciendo unas series canchas terrenos y unas serie de adecuaciones a los terrenos al lado del nuestro, es decir un poco más adelante del terreno de nosotros, allí colocaron unos herreros dentro del viejo galpón , por supuesto permisados por el señor que se tiene allí el trabajo, ya en estos momento todo eso está tranquilo, no se está haciendo nada, no se está sembrando absolutamente nada, desde la última vez que estuvimos allá y nos esgrimieron unos machetes y una serie de elementos ahí, sigue la vigilancia allí, no ha habido ningún tipo de novedad que podamos mencionar acá, simplemente está el terreno ahí, esta todo solo, en las condiciones como tal, no hay movimiento, sino que cada vez que uno va para allá, inmediatamente viene el concejo

comunal, esto porque el señor los llama, pero bueno es lo único que tenemos a la mano, que es la información del vigilante interno sin novedad y eso es lo que tenemos en las instalaciones del terreno, por otro lado, sobre el tema del Instituto de los Seguros Sociales (IVSS), si efectivamente se revisó y a partir por el tema de la pandemia y otros elementos estamos fuera del sistema, por lo cual, ya estamos fuera del Sistema del Seguro Social como Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, se contactó a dos personas a los fines de contratarlos, porque estas personas se encargan de hacer trámites relacionados con el IVSS, ya que tratar de ingresar al Seguro Social es bien engorroso, es decir, que tenemos a una gente que realiza este trabajo especial para así reactivar todo el tema del colegio CCPE-Lara y entre una de las recomendaciones, se encuentra todo lo relacionado con el tema de las nóminas, hacer una relación de los elementos y tratar de volver a reactivar, en esta semana se deben de pasar los primeros elementos del papeleo que hay que llevar al Seguro Social, para empezar a hacer la reactivación que esperamos hacerlo inmediatamente para esta semana, esperamos que esto tenga una mayor velocidad de tiempo de respuesta del IVSS por la figura del asesor contratado, ya que por parte del instituto van a venir para certificar los registros contables de todo el tema, después veremos ahí, pero de efectivamente yo fui uno de los primeros sorprendidos del tema, porque se supone que hay un encargado del tema que era para esto, lamentablemente hay que simplemente acometer, hacer las correcciones necesarias, pasando a otro aspecto, el tema del horario de las asambleas en la mañana, claro el tema de hacer las asambleas los sábados por la tarde, es un tema que nuevamente me tengo que devolver, porque siempre ha sido así y no es un tema de elección, ya que siempre han sido las asambleas los sábados a las 2 o 3 de la tarde, desde siempre, de hecho nosotros intentamos cambiarlo una vez por el tema de que los sábados son los días que medianamente uno le dedica al tema familiar, por lo cual, decidimos hacerlo un día jueves, el resultado nuevamente se apreció la falta de asistencia pero entonces resulta que la gente empezó a quejarse de que el día debía ser para el día sábado, ahora en cuanto a realizarlas en un sábado a las 10 de la mañana, la verdad es que no sé, creo que sería mejor que no, pero indudablemente podríamos hacer lo que se llamaría un globo de ensayo, a los fines de probar si haciendo esa prueba de globo de ensayo, se aprovecharía como un compartir para ese día, pero para hacer un globo de ensayo para la próxima asamblea no lo veo viable, pero podríamos planificar ese globo de ensayo para medir si realmente el cambio sería beneficioso, indica una persona asambleísta que se podría hacer una consulta por la página web, responde el Lcdo. Juan Romero, está bien muy bien, si vamos a hacer eso un record de cuerda, me parece buenísimo, te tomo la palabra, pasando al siguiente tema, me voy a referir estimado Lcdo. Oswaldo Rodríguez sobre las elecciones, yo creo de los pocos colegios donde aún están los cinco miembros permanentes y se mantienen al día, creo que somos nosotros, casi a todos los colegios se les han ido sus miembros principales fuimos elegidos por dos años y ahora van cinco, así, como están los suplentes, también están los suplentes de los suplentes, entonces tú no sabes si la competencia es real, precisamente por la figura de los suplentes, hay una información que me la dieron precisamente hoy al medio día, donde lo primero en lo que se tenían grandes problemas, era que había un colegio que creo que era el del Lcdo. Balmora Rosales en el estado Anzoátegui, ellos tenían un problema de que las actas que han presentado, no están firmadas etcétera, etcétera, una cosa administrativa muy sencilla, pero que terminaban de cuadrar eso, entonces se llevó a CNE y se lo echaron para atrás luego que revisaron esa y otra vez, se perfeccionaron los colegios, los presidentes de los colegios lo entregaron al CNE, entonces el CNE tenía que hacer ahora que no tiene más excusas, tenía que hacer la publicación en la gaceta electoral, aparentemente hasta el sol de hoy ya le dieron fecha para hacer la publicación en la gaceta electoral, donde va a aparecer imagínense ustedes que fuimos electos, porque ese paso no sea cubierto, una vez que cubran ese paso, entonces ya termina y ahora viene el tema de que la propia Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, tiene que solicitar al CNE, mira ya lapsos se encuentran vencidos, por lo tanto, queremos que se hagan las elecciones, entonces yo les decía lo mismo que tu estas preguntando, porque la vez pasada hace como dos o tres años, escogimos incluso para hacer el voleo, porque lo hacen incluso de manera aleatoria, para conformar lo que sería la nacional o sea la Comisión Electoral Nacional y la Regional, entonces habrá que hacer otro o retomar la elección que también se quedó allí y se tendrá que hacer otra nueva, pero, primero se tendrá que nombrar la regional, claro lo que eso forma parte del cronograma, la elección, la información porque se es un proceso que ellos revisan de todo el sistema, de que nosotros hicimos el llamado a elecciones, de que se hizo la elección etcétera, etcétera, pero si se cumplen los lapsos, que es la parte de seguro que más le importa a todos, deberían hacerse las elecciones en diciembre de este año 2022, palabras más palabras menos en eso se resume, si se da el cronograma deberían ser en diciembre, bueno lo otro que tenía pendiente, tiene que ver con la página web del colegio, ciertamente la página web, cuando uno la ve y se mete en otro sistema se da cuenta y precisamente eso fue lo que detecto nuestra encargada de la parte

tecnológica del colegio, la joven Francys Rojas, quien es analista de sistemas y es la que está al frente de nuestra unidad de tecnología, sobre la base de unos elementos que tenía ella allí y que nos había planteado y adicionalmente tratando de refrescar la página, ya nos encontramos haciendo los primeros pasos, de hecho ya tuvimos la primera reunión con la persona que se encarga del tema de la arquitectura de la página, que es quien la modifica o le da el acceso, no solo tiene es sino para darle el mantenimiento completo y darle refrescamiento a la página, la propia Francys Rojas nos decía que este proceso el algo bien engorros porque se tiene que bajar para poder verla, porque es similar a agarrar una hoja larga hasta llegar a su fin, para ver toda la información que hay ahí, pero de verdad ya nosotros percibimos que es necesario hacerle un refrescamiento a la página ya nuestra encargada de tecnología recibió los primeros adiestramientos de cómo modificar, cambiar la fases, color, estructuras, pero ya viene el tema de la arquitectura de la página y poner una página que tenga los requerimientos que están en cuanto a los institutos estos tienen que estar en la página, por lo cual, todos los institutos tienen que entrar allí y colocara sus informaciones, pero esto pasa por un proceso en el cual, ellos tendrán recibir el adiestramiento debido para que ellos mismos puedan colocar eso en la página, eso mismos pasa con los Comités y por supuesto el Núcleo Carora, para que así la página tenga mucho más vida y tratar de hacerla un poco más interactiva, yo les decía que así como teníamos los Google Groups para organizar reuniones, conferencias y eventos, de manera agregada podríamos hacer encuentros por la página y a la vez tener la propia página para guardar la data y poder el día de mañana utilizar la misma a los efectos de información, no creo que me quede algo pendiente por ahí de manera que de esta forma le he dado respuesta a todas y a cada una de las preguntas realizadas. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alirio Mendoza CPC 34.345, solvente, del núcleo Carora, Lcdo. Miguel Camacaro sobre la planilla 14100 del IVSS que le deposito la Sra. Carmen la administradora que respuesta me tiene, estimado colega y amigo, yo no vine ayer al colegio pero yo lo entregue eso a contabilidad, pero yo te voy a dar respuesta en la semana e igualmente se lo entregue al Lcdo. Juan Romero, indica el Lcdo. Juan Romero, si la planilla 14100 está pero presenta un error en una fecha, pero en resumidas cuentas lo que hay que hacer es rehacerla porque eso fue hecho a mano y entregarla, ya la búsqueda de la información que era lo más difícil se resolvió, porque está ahí en la contabilidad. Indica el director de debates que no habiendo más inscritos para participar en puntos varios no mencionados anteriormente, entonces vamos dar por terminada la asamblea ordinaria número 27 del día sábado 30 de abril del 2022, dándole las gracias por su asistencia a la misma.